	ACTA DE REUNIÓN No.	
	Fecha	26 Octubre 2018
	Lugar	Plazoleta del Hospital Local de Piedecuesta
ASUNTO	ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE LA ALIANZA DE USUARIOS	
ASISTENTES		
Nombre	Cargo	
1. JAIRO AUGUSTO NUÑEZ H.	GERENTE	
2. CLARA SOFIA LOPEZ	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	
3. MARÍA FERNANDA CORONADO	COORDINADORA SIAU	
4.	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	

ORDEN EL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de derechos de usuarios (inscripciones de 8:00 a 9:00 a.m.) 2. Himnos de Colombia, Santander y Piedecuesta 3. Instalación de la asamblea. 4. Explicación sobre funciones, alcances, objetivos y competencias de la alianza de usuarios 5. Elección del presidente y secretario ad-hoc de la asamblea 6. Postulación de candidatos 7. Elección de representantes de la alianza de usuarios 8. Proclamación de resultados 9. Fin de la asamblea
DESARROLLO
<p>Siendo las 08:00 am en la plazoleta del Hospital Local de Piedecuesta (Santander), el día 26 de octubre de 2018, se dio inicio a la asamblea general para la elección de la alianza de usuarios de la ESE hospital local de Piedecuesta, la cual fue convocada por el Dr. JAIRO A. NUÑEZ HARTMANN gerente. En fecha 21 de septiembre de 2018 publicada en los diferentes medios de comunicación. Se dio inicio al orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de derechos de los usuarios (inscripciones de 8:00 a 9:00 a.m.) se realiza registro de asistentes para verificar los derechos a participar de la asamblea revisando la base de datos del hospital con un total de <u>8</u> habilitados a participar de la asamblea. 2. Se entonan los himnos de Colombia, Santander y Piedecuesta. 3. Instalación de la asamblea por parte del Dr. Jairo A. Núñez Hartmann en compañía de la Dra. Clara Sofía López, subdirectora administrativa. 4. Explicación sobre funciones, alcances, objetivos y competencias de la alianza de usuarios. La Dra. Maria Fernanda Coronado Téllez explica las funciones, los alcances y representaciones de la alianza de usuarios contemplados en el decreto 1757 de 1994 art 12, diapositivas adjuntas a la presente acta. 5. Elección del presidente y secretario ad-hoc de la asamblea explicando las funciones y su desempeño en la presente asamblea. La Dra. Clara Sofía López abre postulación para presidente y secretario ad-hoc de la

asamblea y se postula para presidente La señora Luz Marina Fonseca y para secretario el señor Luis Alberto Florez, aprobados por unanimidad por todos los asistentes.

Toman posesión de las funciones de presidente y secretario de la asamblea los dignatarios anotados anteriormente, quienes desarrollan el orden del día.

El presidente de la asamblea presenta los cargos que de acuerdo al decreto 1757 de 1994 y la circular única de la superintendencia nacional de salud se deben elegir en esta asamblea.

1. Presidente
2. Secretario
3. Un (1) representante ante la junta directiva de la ESE
4. Un (1) representante ante el comité de participación comunitaria COPACO respectivo.
5. Un (1) representante ante el consejo local de seguridad social CLSSS
6. Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria.

6. Postulación de candidatos. Por parte del presidente y secretario ad-hoc de la asamblea abren postulación a los cargos anteriores.

Aspiran a los cargos los siguientes usuarios:

Álvaro Pimiento C.C 5.560.340

Nancy Liliana Romero C.C 37.618.318

Luz Marina Fonseca C.C 28.479.644

Luis Enrique Díaz C.C 12.457.867

Tulia Inés Blanco C.C 63.339.408

Olinto Nieves C.C 13.644.381

Luis Alberto Flórez C.C 5.561.069

7. Elección de representante de la alianza de usuarios: La asamblea democráticamente elige por voto secreto, cada usuario debe pasar a la urna para votar por el candidato.
8. Proclamación de resultados. Luego de la elección democrática de los integrantes de la alianza de usuarios por parte de la asamblea, el presidente anuncia los elegidos así:

Presidente: Álvaro Pimiento con cc 5.560.340

Secretario: Nancy Liliana Romero con cc 37.618.318

Representante ante la junta directiva de la ESE Luz Marina Fonseca con cc 28.479.644

Representante ante el comité de participación comunitaria Luis Enrique Díaz con cc 12.455.867

Representante ante el consejo local de seguridad social Olinto Nieves con cc 13.644.381

Representantes ante el comité de ética hospitalaria Luis Alberto Flórez con cc 5.561.069 y Tulia Inés Blanco con cc 63.339.408

Los anteriores miembros aceptan su designación y se comprometen a cumplir las funciones establecidas en el decreto 1757 de 1994 y las demás normas concordantes de acuerdo a su representación.

Reglamento para los miembros de la alianza de usuarios

- Los representantes elegidos se reunirán cada mes
- La inasistencia a 3 reuniones es falta para reelegir el cargo

La asamblea aprueba el reglamento.

De esta manera se da por concluido la elección de representantes de la alianza de usuarios de la ESE Hospital local de Piedecuesta, para un periodo de 2 años.

Siendo las 10:30 a.m. del 26 de octubre de 2018, se da por terminada la asamblea y se procede a la firma del acta en señal de conformidad por parte de las autoridades y usuarios asistentes, se anexa registro de asistencia.

Luz Marina Fonseca D.
Presidente ad-hoc de la asamblea

Luis Alberto Flórez,
Secretario ad-hoc de la asamblea

Miembros elegidos de la alianza de usuarios para el periodo de octubre de 2018 a octubre de 2020, firman en señal de aceptación de su designio

Alvaro Pimiento
Presidente

Nancy Liliana Romero
Secretario

Tulia Inés Blanco
Representante Comité ética hospitalaria

Luis Alberto Flórez
Representante Comité ética hospitalaria

Luis Enrique Díaz
Representante ante el COPACO


Olinto Nieves
Representante ante el CLSSS

Luz Marina Fonseca D
Representante ante la junta directiva de la ESE

Autoridades y entes de control presente:

Giovanni Ferney Puello
Secretaria de Salud Municipal

Narly Lisseth Niño
Secretaria de Salud Municipal

	ACTA DE REUNIÓN No.	
	Fecha	26 Octubre 2018
	Lugar	Plazoleta del Hospital Local de Piedecuesta
ASUNTO	ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE LA ALIANZA DE USUARIOS	
ASISTENTES		
Nombre	Cargo	
1. JAIRO AUGUSTO NUÑEZ H.	GERENTE	
2. CLARA SOFIA LOPEZ	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	
3. MARÍA FERNANDA CORONADO	COORDINADORA SIAU	
4.	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	

ORDEN EL DÍA

1. Verificación de derechos de usuarios (inscripciones de 8:00 a 9:00 a.m.)
2. Himnos de Colombia, Santander y Piedecuesta
3. Instalación de la asamblea.
4. Explicación sobre funciones, alcances, objetivos y competencias de la alianza de usuarios
5. Elección del presidente y secretario ad-hoc de la asamblea
6. Postulación de candidatos
7. Elección de representantes de la alianza de usuarios
8. Proclamación de resultados
9. Fin de la asamblea

DESARROLLO

Siendo las 08:00 am en la plazoleta del Hospital Local de Piedecuesta (Santander), el día 26 de octubre de 2018, se dio inicio a la asamblea general para la elección de la alianza de usuarios de la ESE hospital local de Piedecuesta, la cual fue convocada por el Dr. JAIRO A. NUÑEZ HARTMANN gerente. En fecha 21 de septiembre de 2018 publicada en los diferentes medios de comunicación. Se dio inicio al orden del día:

1. Verificación de derechos de los usuarios (inscripciones de 8:00 a 9:00 a.m.) se realiza registro de asistentes para verificar los derechos a participar de la asamblea revisando la base de datos del hospital con un total de 8 habilitados a participar de la asamblea.
2. Se entonan los himnos de Colombia, Santander y Piedecuesta.
3. Instalación de la asamblea por parte del Dr. Jairo A. Núñez Hartmann en compañía de la Dra. Clara Sofía López, subdirectora administrativa.
4. Explicación sobre funciones, alcances, objetivos y competencias de la alianza de usuarios. La Dra. Maria Fernanda Coronado Téllez explica las funciones, los alcances y representaciones de la alianza de usuarios contemplados en el decreto 1757 de 1994 art 12, diapositivas adjuntas a la presente acta.
5. Elección del presidente y secretario ad-hoc de la asamblea explicando las funciones y su desempeño en la presente asamblea. La Dra. Clara Sofía López abre postulación para presidente y secretario ad-hoc de la

asamblea y se postula para presidente La señora Luz Marina Fonseca y para secretario el señor Luis Alberto Florez, aprobados por unanimidad por todos los asistentes.

Toman posesión de las funciones de presidente y secretario de la asamblea los dignatarios anotados anteriormente, quienes desarrollan el orden del día.

El presidente de la asamblea presenta los cargos que de acuerdo al decreto 1757 de 1994 y la circular única de la superintendencia nacional de salud se deben elegir en esta asamblea.

1. Presidente
2. Secretario
3. Un (1) representante ante la junta directiva de la ESE
4. Un (1) representante ante el comité de participación comunitaria COPACO respectivo.
5. Un (1) representante ante el consejo local de seguridad social CLSSS
6. Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria.

6. Postulación de candidatos. Por parte del presidente y secretario ad-hoc de la asamblea abren postulación a los cargos anteriores.

Aspiran a los cargos los siguientes usuarios:

Álvaro Pimiento C.C 5.560.340
Nancy Liliana Romero C.C 37.618.318
Luz Marina Fonseca C.C 28.479.644
Luis Enrique Díaz C.C 12.457.867
Tulia Inés Blanco C.C 63.339.408
Olinto Nieves C.C 13.644.381
Luis Alberto Flórez C.C 5.561.069

7. Elección de representante de la alianza de usuarios: La asamblea democráticamente elige por voto secreto, cada usuario debe pasar a la urna para votar por el candidato.
8. Proclamación de resultados. Luego de la elección democrática de los integrantes de la alianza de usuarios por parte de la asamblea, el presidente anuncia los elegidos así:

Presidente: Álvaro Pimiento con cc 5.560.340

Secretario: Nancy Liliana Romero con cc 37.618.318

Representante ante la junta directiva de la ESE Luz Marina Fonseca con cc 28.479.644

Representante ante el comité de participación comunitaria Luis Enrique Díaz con cc 12.455.867

Representante ante el consejo local de seguridad social Olinto Nieves con cc 13.644.381

Representantes ante el comité de ética hospitalaria Luis Alberto Flórez con cc 5.561.069 y Tulia Inés Blanco con cc 63.339.408

Los anteriores miembros aceptan su designación y se comprometen a cumplir las funciones establecidas en el decreto 1757 de 1994 y las demás normas concordantes de acuerdo a su representación.

Reglamento para los miembros de la alianza de usuarios

- Los representantes elegidos se reunirán cada mes
- La inasistencia a 3 reuniones es falta para reelegir el cargo

La asamblea aprueba el reglamento.

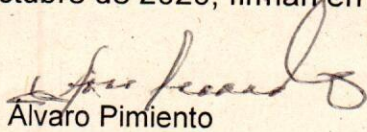
De esta manera se da por concluido la elección de representantes de la alianza de usuarios de la ESE Hospital local de Piedecuesta, para un periodo de 2 años.

Siendo las 10:30 a.m. del 26 de octubre de 2018, se da por terminada la asamblea y se procede a la firma del acta en señal de conformidad por parte de las autoridades y usuarios asistentes, se anexa registro de asistencia.

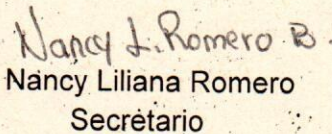
Luz Marina Fonseca D.
Presidente ad-hoc de la asamblea

Luis Alberto Flórez
Secretario ad-hoc de la asamblea

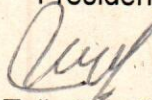
Miembros elegidos de la alianza de usuarios para el periodo de octubre de 2018 a octubre de 2020, firman en señal de aceptación de su designio




Alvaro Pimiento
Presidente



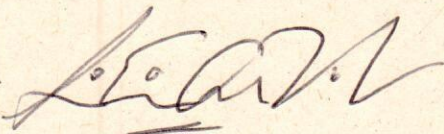
Nancy Liliana Romero
Secretario



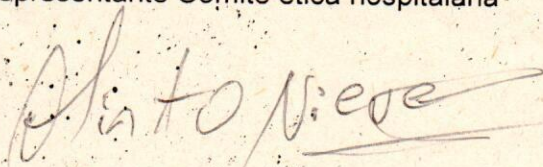
Tulia Inés Blanco
Representante Comité ética hospitalaria



Luis Alberto Flórez
Representante Comité ética hospitalaria



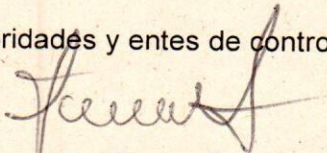
Luis Enrique Díaz
Representante ante el COPACO



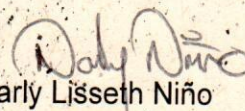
Olinto Nieves
Representante ante el CLSSS

Luz Marina Fonseca D.
Representante ante la junta directiva de la ESE

Autoridades y entes de control presente:



Giovanni Ferney Puello
Secretaria de Salud Municipal



Narly Lisseth Niño
Secretaria de Salud Municipal

